

BASES

CONVOCATORIA DE CARRERAS

MUNDIAL CIUDAD DEL CABO 2027



FETRACHI
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL
DE CARRERAS DE MONTAÑA DE CHILE

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta las Bases Oficiales del proceso de postulación para integrar el **Circuito Nacional Selectivo**. Este circuito se erige como la plataforma oficial de evaluación y clasificación que nos permitirá conformar la Selección Nacional que representará a Chile en el próximo Campeonato Mundial de Carreras de Montaña y Trail Running – Sudáfrica 2027.

El presente documento tiene como propósito establecer los lineamientos técnicos, logísticos y administrativos que regirán este riguroso proceso de selección. Nuestra visión es generar alianzas estratégicas con eventos que garanticen un nivel competitivo, ético y organizativo de excelencia, estrictamente alineado con los estándares internacionales de World Athletics.

Al participar de esta convocatoria, las organizaciones asumen el compromiso fundamental de velar por la seguridad, la equidad deportiva y el óptimo desempeño de los deportistas. Buscamos trabajar de la mano con quienes compartan nuestra pasión y dedicación, sumándose activamente al desafío de llevar al trail running chileno a lo más alto del escenario mundial.

Agradecemos desde ya su interés y compromiso con el desarrollo de nuestra disciplina.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La Comisión Técnica de Trail (FEDACHI / FETRACHI) abre el proceso de postulación oficial para productoras y clubes organizadores de eventos deportivos que deseen integrar el Circuito Nacional Selectivo. Este circuito será la plataforma oficial para conformar la Selección Nacional que representará a Chile en el Campeonato Mundial de Carreras de Montaña y Trail Running – Sudáfrica 2027.

Se busca generar alianzas con eventos que garanticen un alto nivel competitivo, ético y logístico, priorizando la seguridad y el óptimo desempeño de los atletas bajo estándares internacionales.

2. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

El concurso consta de las siguientes etapas:

1. Postulación a la convocatoria.
2. Evaluación Técnica.
3. Resultados del concurso

3. POSTULACIÓN

El proceso de postulación de los eventos deportivos se realizará única y exclusivamente de manera digital, a través del instrumento oficial dispuesto por la Comisión Técnica. Las productoras o clubes organizadores interesados deberán completar la totalidad de los campos exigidos y adjuntar los antecedentes solicitados directamente en la plataforma.

- Vía de postulación: Las iniciativas deberán ser ingresadas a través del siguiente Formulario Oficial de Postulación FETRACHI: <https://forms.gle/Doj3sQuEaCovoXja6>
- Plazo y horario de cierre: La plataforma estará habilitada para recibir proyectos improrrogablemente hasta el lunes 3 de agosto a las 21:00 horas.

Condiciones de admisibilidad temporal y de forma: Toda postulación que sea ingresada fuera del plazo y horario estipulado, que sea enviada a través de vías distintas al formulario oficial (como correos electrónicos o entrega física), o que se encuentre incompleta al momento del cierre, será declarada automáticamente como inadmisibile de manera administrativa, quedando excluida de las siguientes etapas de evaluación.

Es de exclusiva responsabilidad de la organización postulante prever los tiempos necesarios para el llenado del formulario y asegurar el correcto envío de la información antes de la hora límite.

4. FASES Y PLAZOS DEL PROCESO

El proceso de selección de las carreras se registrá bajo el siguiente calendario oficial:

Fase	Fechas	Descripción
Fase 1: Postulación a la convocatoria.	24 al 31 de julio 2026	Apertura de postulaciones mediante formulario. Recepción de antecedentes técnicos y logísticos de las carreras aspirantes.
Fase 2: Evaluación y Selección	4 al 16 de agosto 2026	Revisión de postulaciones, cumplimiento de estándares técnicos y logísticos por parte de la Comisión Técnica.

5. CATEGORÍAS EN DISPUTA

Las carreras postulantes deben enmarcarse estrictamente en las distancias y desnivel positivo mundialistas oficiales:

- Kilómetro Vertical (KV): 4 a 7 km / 700m - 1000m D+
- U-20 (Juvenil): 5 a 7 km / 300m - 450m D+
- Classic Trail: 12 a 15 km / 600m - 900m desnivel positivo
- Short Trail: 35 a 45 km / 2000m - 3000m desnivel positivo
- Long Trail: 75 a 85 km / 3500m - 6000m desnivel positivo

6. MATRIZ DE EVALUACIÓN (Puntaje Máximo: 95 Puntos)

La Comisión Técnica evaluará las postulaciones recibidas asignando puntajes según la siguiente rúbrica, garantizando un proceso de selección estructurado y objetivo. Se requiere un puntaje mínimo de 50 puntos para ser considerado elegible.

a. Experiencia de la Organización y Evento (20 Puntos)

Evalúa la consolidación del evento en el tiempo y su capacidad de convocatoria comprobada.

Criterio	Indicador	Puntaje
Versiones del Evento	5 o más versiones ejecutadas	10 pts
	3 a 4 versiones ejecutadas	7 pts
	1 a 2 versiones ejecutadas	5 pts

Volumen de Participantes (Última edición)	Más de 400 inscritos en la última edición	10 pts
	Entre 200 y 400 inscritos	5 pts
	Menos de 200 inscritos	2 pts

b. Certificaciones Internacionales (10 Puntos)

Evalúa el estándar de validación internacional de la ruta propuesta.

Criterio	Indicador	Puntaje
Registro de la Ruta	Inscripción validada en ITRA.	10 pts
	Inscripción validada en UTMB.	5 pts
	Sin registro	0 pts

c. Respaldo Institucional (20 Puntos)

Evalúa la viabilidad y apoyo con el que cuenta la organización a nivel local y comercial.

Criterio	Indicador	Puntaje
Apoyo Público	Cuenta con apoyo comprobable (IND, GORE, Municipios, JJVV)	10 pts
	No cuenta con apoyo del sector público	0 pts
Apoyo Privado	Cuenta con respaldo de fundaciones, empresas o marcas	10 pts
	No cuenta con apoyo del sector privado	0 pts

d. Calidad Técnica y Logística (100 Puntos)

Evalúa el estricto cumplimiento de los requerimientos deportivos para un selectivo mundial.

Criterio	Indicador	Puntaje
Parámetros Técnicos* Distancia	El track cumple con los márgenes de distancia para la categoría postulada.	15 pts
	El track está tiene una variación superior e inferior de 10% de los márgenes de distancia para la categoría postulada.	10 pts
Parámetros Técnicos* Desnivel	El track cumple con los márgenes de desnivel exigidos para la categoría postulada.	15 pts
	El track está tiene una variación superior e inferior de 10% de los márgenes de desnivel exigidos para la categoría postulada.	10 pts
Puestos de Abastecimiento	Se indica la cantidad de PAS adecuada a la distancia: KV: 1 PAS U20:1 PAS Classic: 2 PAS Short Trail: 4 PAS Long Trail: 5 PAS + DropBag	10 pts
	Se indica la cantidad de PAS inferior a la distancia: KV: 1 PAS U20:1 PAS Classic: 2 PAS Short Trail: 4 PAS Long Trail: 5 PAS + DropBag	5 pts
Evaluación del Track	Archivo GPX/KML subido correctamente, ruta lógica, segura y con marcaje bajo estándar competitivo.	5 pts

Brochure de carrera	Archivo de lectura donde detalle características de carrera.	5 pts
---------------------	--	-------

8. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y ECONÓMICOS

Las organizaciones seleccionadas deberán firmar el Acuerdo de Colaboración oficial, el cual establece como obligación inexcusable:

1. **Certificación y Registro ITRA:** Para garantizar los estándares técnicos internacionales y el correcto desarrollo deportivo del circuito selectivo, la organización del evento tendrá la obligación inexcusable de asegurar que las distancias postuladas se encuentren debidamente inscritas y publicadas en el calendario oficial de la International Trail Running Association (ITRA) para el año en curso.

Esta inscripción es de carácter obligatorio, ya que permite validar técnicamente las características del circuito (distancia y desnivel positivo) y garantiza que los resultados y tiempos obtenidos por los atletas sean computados oficialmente para el ranking y la puntuación internacional. La productora deberá presentar el comprobante, ID de la carrera o enlace de inscripción ITRA como parte de los antecedentes técnicos requeridos, o bien, acreditar que el proceso de evaluación se encuentra en trámite dentro de los plazos que estipule la Comisión Técnica.

2. **Estándares Mínimos:** Garantizar cronometraje homologado, zonas de control equitativas y seguridad en ruta.
3. **Aporte a la Selección:** Compromiso económico explícito. El 100% del aporte acordado con la organización será destinado exclusivamente a financiar los pasajes y estadía de la delegación nacional que viajará a Sudáfrica 2027.

La Organización realizará un aporte económico directo a la Federación por un monto de:

Número de Categorías	Carrera Clasificatoria	Campeonato Nacional
1 categoría	\$700.000	\$1.000.000
2 categorías	\$1.000.000	\$1.500.000
3 o más categoría	\$1.500.000	\$2.000.000

Este fondo será destinado en un 100% de manera íntegra y exclusiva al cofinanciamiento de los gastos de viaje, estadía y participación de la Selección Nacional en el Campeonato Mundial de Sudáfrica 2027.

4. **Beneficios para selección nacionales actuales y clubes y asociaciones participantes:** Como parte de los compromisos adquiridos al integrar el Circuito Nacional Selectivo de FETRACHI, la organización del evento seleccionado deberá garantizar las siguientes facilidades de inscripción:
- a. **Cupos Liberados (Selección Nacional):** La productora deberá disponer de treinta (30) cupos de inscripción totalmente liberados de costo (100% de gratuidad), destinados exclusivamente a los atletas que conforman la actual Selección Nacional vigente.
 - b. **Cupos con Descuento:** La productora deberá disponer de un mínimo de ciento cincuenta (150) cupos con tarifa preferencial (descuento) para ser utilizados por atletas pertenecientes a los clubes deportivos asociados a FETRACHI y asociaciones regionales FEDACHI.

Condiciones del beneficio (Exclusión de Kit): Se deja expresa constancia que los cupos mencionados anteriormente (tanto los liberados como los sujetos a descuento) otorgan única y exclusivamente el **derecho a participación** en el evento (lo que incluye dorsal, uso de ruta, cronometraje, abastecimiento y servicios de seguridad/rescate). Por consiguiente, la organización **no estará obligada** a proveer el "kit de corredor" (polera oficial, regalos de auspiciadores u otro merchandising) a los atletas que hagan uso de este beneficio.

9. FACULTAD DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Durante el transcurso de la etapa de revisión y evaluación, la Comisión Técnica se reserva el derecho exclusivo de solicitar a las organizaciones postulantes cualquier documentación de respaldo, medios de verificación, aclaraciones o antecedentes adicionales que estime convenientes para validar la autenticidad, viabilidad o precisión de la información declarada en el formulario de postulación.

En caso de que la Comisión requiera dichos antecedentes, la organización productora o club será notificada a través del correo electrónico registrado en su postulación. A partir del envío de dicha notificación, la organización dispondrá de un plazo perentorio de **72 horas** para remitir los respaldos solicitados al correo electrónico oficial: **fetrachifdn@gmail.com**.

La no presentación de la documentación requerida dentro del plazo establecido, o la entrega de información incompleta, facultará a la Comisión Técnica para evaluar la iniciativa basándose únicamente en los antecedentes presentados originalmente, lo que podría afectar el puntaje final, o bien, declarar la **inadmisibilidad técnica** del proyecto por falta de información comprobable.

10. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO

Como parte integral de la fase de evaluación, las organizaciones postulantes serán citadas a una reunión con la Comisión Técnica para llevar a cabo la presentación oficial de la carrera propuesta.

Esta instancia se desarrollará de forma remota (vía videollamada), en una fecha y horario a coordinar de mutuo acuerdo entre la Comisión y los organizadores. Dicha reunión deberá concretarse indefectiblemente dentro del período comprendido entre el **4 y el 9 de agosto**.

Para esta exposición, la organización dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para presentar los principales aspectos técnicos, logísticos y de seguridad de su evento, además de justificar su idoneidad para el circuito. **Como complemento a su presentación, la organización podrá hacer envío de un brochure oficial de la carrera.** Finalizado este tiempo, se abrirá un breve espacio para que la Comisión Técnica formule preguntas o solicite las aclaraciones que estime pertinentes.

10. CALENDARIO DEL PROCESO

- Cierre de recepción de formularios: 03 de agosto de 2026.
- Evaluación Técnica: 04 al 16 de agosto de 2026
- Dudas y envío de respaldos (Tracks): fetrachifdn@gmail.com